



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 10 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00480/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0487/2020 de fecha 30 de julio de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4575/2019.

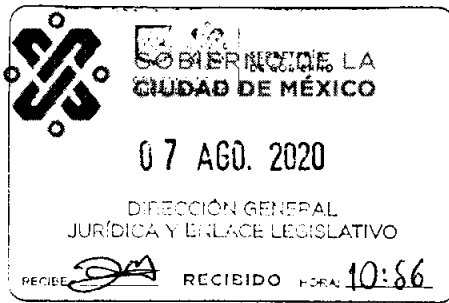
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6007/4601
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML



Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. (ATH) 487 /2020

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

En atención a su oficio No. **MDSPOPA/CSP/4575/2019**, de fecha 16 de mayo del 2019, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Segundo. - Se exhorta a las y los titulares de las dieciséis Alcaldías que conforman a la Ciudad de México, a impulsar dentro de sus delimitaciones territoriales, programas y acciones en materia de prevención, detección y atención oportuna a las mujeres y niñas víctimas de trata de personas en la Ciudad de México; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Informo a usted en el ámbito de competencia de esta Alcaldía, mantenemos el compromiso de impulsar programas y acciones en materia de prevención, detección y atención a las mujeres y niñas víctimas de trata de personas, por lo que durante 2019 se han realizado las siguientes actividades:

Año	Nº mujeres	Objetivo	Actividades
2019	120	Implementar acciones dirigidas a disminuir las brechas de desigualdad e igualdad sustantiva	Ciclo de Cine Debate "Cultivando Amor"
2019	130	Capacitar a personas servidoras públicas, personal de base, con el fin informar, visibilizar, concientizar y prevenir la violencia hacia las mujeres y las niñas.	Capacitación
2019	248	Ciclo de conferencias, foros, talleres, y actividades culturales.	Construyendo a favor de la igualdad"
2019	7210	Promover la equidad de género, la prevención de la violencia familiar, en el noviazgo, y Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.	Pláticas en planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior
2019	169	Campañas de sensibilización de la violencia en las escuelas y las diferentes coordinaciones territoriales de la Alcaldía.	Los 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las mujeres y las niñas"
2019	38	Brindar atención a las mujeres víctimas de violencia.	Oficina de la Mujer
2019	87	Capacitar a mujeres emprendedoras	Avancemos por la Igualdad impartido por ONU Mujeres



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
TLÁHUAC



Con honestidad y principios
Tláhuac
crece contigo



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN

Total	8002		
-------	------	--	--

Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. ATH / 2487 / 2020

Así mismo, se han establecido convenios y acuerdos con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF Nacional), para impartir asesoría, asistencia técnica y capacitación en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/3173/19

RMV/CHC/****

OFICINA DE LA ALCALDÍA
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo. La Asunción,
Tláhuac, C.P.13000, Ciudad de México.
T. 5862 3250 ext. 1024

*Con honestidad y principios,
Tláhuac crece contigo.*

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**